**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 027-CM-GADMCJS-2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejalas y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles** **10 de julio del 2024,** en virtud que el GAD Municipal tiene programado un evento a las 10H00, en la Comunidad Llurimagua, Parroquia Rumipamba, la mencionada sesión ordinaria se desarrollará **a las 18H00,** en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, del cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 027-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 03 de julio de 2024.
5. Análisis y aprobación del ACTA SESION EXTRAORDINARIA No. 07-CM-GADMCJS-2024, realizada el día jueves 04 de julio de 2024.
6. Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ORDENANZA   
   REFORMATORIA A LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO  
   PARA LA ADJUDICACION DE PREDIOS MUNICIPALES ADQUIRIDOS  
   MEDIANTE COMPRA VENTA O DONACION EN FAVOR DE LOS  
   POSESIONARIOS."
7. Análisis y resolución de la autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD SAN RAMÓN, PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.”
8. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 110-A-GADMCJS-2024, de fecha 03 de julio de 2024, emitida por la señora Alcaldesa, que modifica la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 37-A-GADMCJS-2024, de fecha 07 de marzo de 2024, con relación a la aceptación de la donación realizada por los señores Julio Ernesto Barahona Aguilar, Roy Ufredo Barahona Aguilar y Fanny Graciela Aguilar García, a favor del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, de un lote de terreno.
9. Clausura.

La Joya de los Sachas, 05 de julio de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao

**ALCALDESA DEL CANTÓN SECRETARIA GENERAL**

**LA JOYA DE LOS SACHA**